

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
816
FECHA
03 OCT 2018
ROL S.I.
599-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9520 21/09/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4074 de fecha 15/06/2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino BLANCO ENCALADA

Nº 664	Lote Nº manzana	localidad o loteo ANGOL
URBANO	sector	VILLA ITALIA
(URBANO O RURAL)		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA VERONICA AGUILAR BUSTOS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ANGEL MONTANARES ORTEGA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL ANGEL MONTANARES ORTEGA	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 13.00 M2	\$ 1.186.159-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ -
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$ (-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	1.5 %	\$ 8.896.-
TOTAL A PAGAR		\$ 8.896.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 3161	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	02 OCT 2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.00 M2.
 BLANCO ENCALADA N° 664
 VILLA ITALIA

AAMS/ACM/dss.

 IMPRIMIR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE